

SOCIEDAD LOCAL DE SUELO Y VIVIENDA DE ARANJUEZ, S.A.
ANUNCIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL

La Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez, S.A. es propietaria del Local Comercial en la calle Valle del Boí núm. 1 de Aranjuez (Madrid)

Con el fin de alquilar el citado local, aquellas personas físicas o jurídicas que pudieran estar interesadas en el arrendamiento del mismo, se comunica la apertura de plazo para la presentación de ofertas.

A partir de la publicación de este anuncio en la página WEB de la Sociedad Local de Suelo y Vivienda de Aranjuez, S.A. y en un medio de comunicación local, los interesados podrán presentar oferta de acuerdo con lo establecido en las condiciones reguladoras para esta enajenación.

El plazo máximo para la presentación de ofertas se establece hasta las catorce horas del día 10 de mayo de 2012.

Las condiciones reguladoras para la enajenación de las parcelas se encuentran publicadas en la página www.aranjuezvivienda.com. Perfil del contratante.

Aranjuez, abril de 2012